
Prefacio

La disponibilidad de servicios de agua y de saneamiento adecuado se ha reconocido desde hace tiempo como requisito indispensable de la salud pública. Los representantes de este sector han reiterado en muchas ocasiones su adhesión al principio de mejoramiento de las condiciones de salud ambiental de las poblaciones a que sirven, como elemento esencial del sistema de atención primaria de salud, que hace más hincapié en la prevención que en la cura de las enfermedades evitables. Pese a ese reconocimiento de la relación esencial entre el medio en que la gente vive y trabaja y el disfrute de una buena salud, y pese a los progresos realizados en ese sentido, es todavía mucho lo que queda por hacer. En efecto, la gastroenteritis y las enfermedades diarreicas siguen cobrando un fuerte tributo de vidas humanas, sobre todo durante la primera infancia, en la Región de las Américas; por otra parte, las enfermedades de transmisión hídrica o relacionadas con el agua son todavía causas importantes de morbilidad y de muerte prematura.

La importancia de la salud ambiental fue subrayada en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en 1980 proclamó el decenio que terminará en 1990 como Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. La provisión de condiciones ambientales salubres para una población en aumento y cada vez más urbanizada no es tarea que pueda realizar el sector de salud por sí solo. Hace falta además la adopción por los gobiernos de un amplio criterio intersectorial (inclusive educación y vivienda) dentro del marco de los planes de desarrollo económico y social.

Sin embargo, corresponde al sector de salud marcar la pauta en la determinación de las necesidades de salud ambiental y la planificación

y aplicación de medidas para atenderlas. La OPS ha establecido un plan de acción completo para dar cumplimiento a las estrategias de salud en la Región de las Américas. En ese plan se concede alta prioridad a la provisión de servicios de agua potable y de saneamiento básico. En el espíritu del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, los Gobiernos Miembros de la OPS se han fijado como meta para 1990 la provisión de servicios de agua y saneamiento adecuado al mayor número posible de personas. Dentro de la estrategia general de salud para todos en el año 2000, se ha fijado ese año como fecha tope para alcanzar una cobertura general.

Los desastres naturales a que están expuestos muchos países de la Región de las Américas pueden menoscabar gravemente los progresos en materia de salud ambiental. En efecto, el desplazamiento físico de la infraestructura y los servicios se ve agravado por el desplazamiento de numerosos sectores de la población. El cambio consiguiente de las condiciones ambientales para esas personas puede tener repercusiones peligrosas en la salud. Es frecuente que los escasos recursos disponibles tengan que dedicarse a la aplicación de medidas de emergencia, solo para restablecer los servicios que existían de salud ambiental. En esas circunstancias, los progresos sufren un grave revés.

La serie de manuales sobre preparación para desastres que publica la Organización Panamericana de la Salud tiene por objeto responder a la necesidad manifiesta de los países miembros de que se difundan pautas y prontuarios adecuados que faciliten al personal de salud de las Américas el establecimiento de planes de preparativos para desastres y la formación de los recursos humanos indispensables. Dado el carácter súbito de los desastres naturales y la importancia de la rápida adopción de medidas para prevenir la morbilidad y la mortalidad, es preciso que los países dispongan de tecnología apropiada y utilicen sus propios recursos humanos durante el período inmediato de emergencia. El depender de la ayuda exterior ocasiona a veces retrasos que tienen graves consecuencias para la salud y el bienestar de las poblaciones afectadas.

El presente manual constituye un marco de referencia para que el personal de planificación de salud y de otros sectores pueda incorporar a sus estrategias medidas que protejan a la población contra los efectos destructores de los desastres naturales en la infraestructura y los servicios de salud ambiental. A falta de medidas preparatorias, los desastres pueden causar estragos innecesarios en los servicios de

higiene del medio, establecidos a un costo sumamente alto en lugares donde los recursos escasean. Esto ocurrirá incluso en zonas donde la disponibilidad de agua salubre e instalaciones adecuadas de saneamiento ha existido durante un tiempo suficiente para que se las considere como algo adquirido. El manual se refiere además a las medidas que deben adoptarse cuando se produce el desastre para mitigar sus efectos a largo plazo en la salud de las poblaciones y acelerar el proceso de recuperación.

La previsión del efecto potencial de los desastres y los preparativos correspondientes permitirán evitar las consecuencias graves para la salud, reducir el costo de la rehabilitación y mantener los progresos hacia la salud para todos en el año 2000, pese al carácter adverso de las circunstancias naturales.

Dr. Héctor R. Acuña
Director
